

AVISO

La Secretaría General del Consejo de Estado

Hace saber:

Al señor **JEFERSON ARARAT VARGAS**, tercero con interés y parte en el asunto disciplinario **76001-11-02-000-2018-00997-01**.

Que:

Dentro de la tutela radicada bajo el N.º **11001-03-15-000-2022-06124-00** promovida por JAIR ZAPATA MOSQUERA contra la COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA, magistrado ponente Dr. CARMELO PERDOMO CUETER, se profirieron las siguientes providencias:

- Auto admisorio de 23/11/2022.
- Sentencia de primera instancia de 23/01/2023

Se les informa que con esta publicación se entiende surtida la notificación de las providencias mencionadas y que cuenta con un término de tres (3) días para exponer sus argumentos, pruebas y solicitudes. Igualmente podrá suministrar un correo electrónico para esta tutela. Los escritos podrán ser remitidos al correo electrónico: **secgeneral@consejodeestado.gov.co**

Este aviso se publicará en las páginas web de esta Corporación, de la Comisión Nacional De Disciplina y de la Comisión Seccional De Disciplina Judicial Valle Del Cauca.

Se expide en Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR
Secretario General
Consejo de Estado

MAHM